



Retos económicos de las cotizaciones sociales adicionales: costes y consecuencias

En el marco de las reformas al sistema de pensiones abordadas en el Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, a partir del 1 de enero de 2025, se han introducido cotizaciones adicionales como la **cuota de solidaridad** y el aumento en el **Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI)**. Estas medidas, justificadas por el ejecutivo por la necesidad de garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones, plantean desafíos económicos tanto para las empresas como para los trabajadores, ya que introduce en el debate sus efectos sobre el empleo. Por ejemplo FEDEA (*apuntes FEDEA 2023/09*) indica que a nivel internacional se tiende a concluir que el incremento de las cotizaciones sociales tiene un impacto negativo sobre el empleo.

Incremento de los costes laborales y su impacto en la productividad empresarial

El aumento de las bases máximas de cotización, junto con la implementación de la cuota de solidaridad, supone que las empresas asuman el 84% del total de las nuevas contribuciones previstas. Este incremento representa una carga adicional ciertamente considerable para las empresas, particularmente en un entorno económico marcado por un contexto inflacionario y una recuperación laboral moderada.

Según los datos de la Encuesta Anual de Costes Laborales (EACL) del INE, entre 2018 y 2023 los costes laborales han crecido un 18,5%,

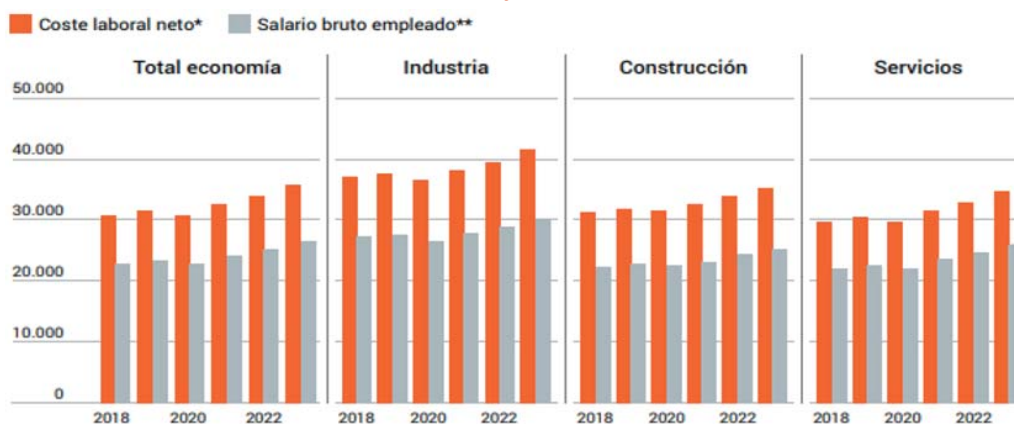
mientras que los salarios brutos lo hicieron en un 15%. Este desajuste es impulsado por un aumento del 28% en las cotizaciones obligatorias, donde las contingencias comunes representan el 65% del incremento.

Por ejemplo, un salario promedio de 26.555 euros brutos genera ahora un coste laboral total de 35.900 euros anuales, frente a los 30.880 euros registrados en 2018. Esto equivale a un alza de entre 1.300 y 1.500 euros anuales por trabajador, dificultando la competitividad empresarial. Estos datos se pueden apreciar en el siguiente gráfico.

EL MISMO TRABAJADOR TIENE UN COSTE MAYOR PARA LA EMPRESA
Aumento de los costes laborales sobre un salario promedio, en porcentaje (2018=100)



Evolución de los costes laborales y los costes salariales, en euros anuales





Retos económicos de las cotizaciones sociales adicionales: costes y consecuencias



economistas
Consejo General

SERVICIO DE ESTUDIOS

Los mayores costes laborales reducen la capacidad de las empresas para invertir en innovación y expansión, afectando negativamente la productividad, un factor clave para la competitividad según el estudio *Análisis de la Productividad del Trabajo en las Comunidades Autónomas Españolas*, elaborado por el Consejo General de Economistas en noviembre de 2024 o, por ejemplo, para mejorar o incentivar directamente el salario y la productividad del trabajador.

Esta disminución de la productividad no solo limita el crecimiento económico a largo plazo, sino que también **agrava la brecha de competitividad respecto a otros países de la UE**. En sectores altamente competitivos o con márgenes de beneficio estrechos, esto

puede traducirse en una contracción de la actividad económica y, en algunos casos, en la externalización de operaciones hacia regiones con menores costos operativos.

Pero, sin duda, donde este incremento impacta de manera desproporcionada es en las pequeñas y medianas empresas (pymes), que representan el 99% del tejido empresarial español, complicando su adaptación a un entorno económico ya desafiante. La reducción de la productividad, como consecuencia, afecta la relación entre salarios y costes, dificultando como ya hemos señalado el establecimiento de aumentos salariales sostenibles y erosionando la capacidad adquisitiva, todo ello sin provocar tensiones inflacionistas.

Reducción del salario neto y la percepción del trabajador

Desde la perspectiva del trabajador, las cotizaciones adicionales se traducen en una disminución del salario neto disponible. Aunque la reforma asegura que estas contribuciones no impactan directamente en el cálculo de futuras prestaciones, el efecto inmediato es una, aunque sea mínima, **reducción en el poder adquisitivo**.

El aumento del MEI del 0,7% al 0,8% significa que los trabajadores deberán destinar un porcentaje adicional de su salario bruto al pago de cotizaciones sociales. Este incremento **no se traduce en prestaciones sociales adicionales**, ya que el MEI está diseñado exclusivamente para reforzar la sostenibilidad del sistema de pensiones.

En consecuencia, el trabajador experimentará una reducción inmediata en su poder adquisitivo. Esto podría **erosionar la confianza en el sistema y generar tensiones en las negociaciones colectivas**, particularmente en un entorno donde los salarios han crecido moderadamente en comparación con la inflación acumulada de los últimos años.

A continuación, se presentan ejemplos específicos de los pagos que corresponderán al trabajador en 2025, elaborados por REAF Asesores Fiscales del Consejo General de Economistas, para ilustrar esta situación:

Ingreso Bruto (€)	Pago realizado, incluido el MEI (€)	Pago por Tramo Adicional 1 (€) - Cuota de Solidaridad	Pago por Tramo Adicional 2 (€) - Cuota de Solidaridad	Pago por Tramo Adicional 3 (€) - Cuota de Solidaridad	Pago Total (€)
58.914	3.817,63	0,00	0,00	0,00	3.817,63
62.000	3.817,63	4,71	0,00	0,00	3.822,34
66.000	3.817,63	8,99	1,98	0,00	3.828,60
100.000	3.817,63	8,99	39,11	22,59	3.888,31

Fuente: REAF Asesores Fiscales-CGE

LEEMOS POR TI

El ecosistema empresarial en España enfrenta un **reto significativo con la introducción de cotizaciones adicionales como el MEI y la cuota de solidaridad**. Estas medidas, implementadas a partir de 2025, suponen que **las empresas asuman el 84% de las nuevas contribuciones, mientras que los trabajadores experimentan una reducción adicional, aunque sea mínima, en su salario neto**.

Entre 2018 y 2023, los costes laborales aumentaron un 18,5%, frente al 15% de los salarios brutos, debido a un alza del 28% en las cotizaciones. Este desequilibrio **limita la competitividad empresarial, especialmente en las pymes, que constituyen el 99% del tejido empresarial**.

Además, el estudio del Consejo General de Economistas (2024) destaca cómo **la reducción de la productividad, derivada de mayores costes, afecta a la capacidad para incrementar salarios y, por tanto, mantener la capacidad adquisitiva de los trabajadores**.

Será necesario analizar el comportamiento de esta nueva exigencia cuando tengamos una serie de datos anuales de su aplicación, pero los primeros análisis apuntan que es una carga adicional más que principalmente impactará en las pymes, en la competitividad empresarial y en las posibilidades de incrementos de los salarios. Quizás una medida complementaria vendría por intentar **proponer acciones que ensancharan las bases imponibles, vía más empleo y más salarios, con lo que el efecto en las cargas públicas podría ser equivalente o, incluso, superior**.